

APORTES DE LA EXTENSIÓN A LAS POLÍTICAS PÚBLICAS, AL PROYECTO NACIONAL Y LATINOAMERICANO
"Ponencia"

RESUMEN: "Acompañamiento psicológico de testigos y querellantes en el marco de los procesos por delitos de lesa humanidad"

MORATTI SERRICHIO, M.F.; VELOZ, J.

Universidad Nacional de La Plata/Facultad de Psicología.

florencia_moratti@yahoo.com.ar; julietaveloz@speedy.com.ar.

En este proyecto de la UNLP, constituimos un Equipo de Acompañamiento orientado a víctimas que devienen querellantes y/o testigos contra los integrantes de grupos parapoliciales que operaron en la Ciudad de La Plata en los años previos al 24/03/1976. El equipo se aboca a la tramitación y preparación del acto de dar testimonio jurídico. Sostenemos que devenir "querellante", devenir "testigo" conlleva la tramitación psicológica de la situación atravesada y el alojamiento de las diversas afectaciones que pudieran haberse producido en este devenir. Dar testimonio implica que aquello oculto, singular, íntimo, deviene público, común, traducido en el código y lenguaje propios del andamiaje judicial. Requiere además identificar de manera pública a los acusados para que el testimonio adquiera el valor de prueba jurídica. En este marco, testificar desencadena terrores antiguos que se re-actualizan con todo el carácter de la vivencia actual. Observamos reproducción de culpas heterogéneas, permanencia de duelos *congelados*, efectos de victimizaciones enquistadas, enfrentamiento con mecanismos de supervivencia que han instaurado a lo largo de más treinta años de sucedidos los acontecimientos trágicos. La temporalidad y cronología de los procedimientos jurídicos no se homogenizan a las temporalidades psíquicas de aquellos que aspiran en devenir querellantes y testigos. Es en los intersticios de dicha disociación, donde se requiere y se asienta la presencia plena del equipo de acompañamiento psicológico. La metodología de trabajo se propone la implementación de elaboraciones singulares y colectivas, con coordinación múltiple. Cada asistido es abordado por una dupla de psicólogos; articulando con dispositivos grupales para tratamiento colectivo. La labor se complementa con la Secretaría Nacional de Derechos Humanos como organización co-participante: involucrando la derivación a psicólogos de la red nacional para tratamientos psicoterapéuticos individuales. Es intención fundamental de este proyecto integrar a la UNLP en la red simbólica de instituciones públicas que colaboran con acciones comunitarias directas para tratamiento de urgencias sociales. Destacamos la relevancia que adquiere para nosotros, docentes, estudiantes y graduados de esta Universidad Nacional de La Plata, la participación institucional en políticas públicas articuladas que colaboren de manera reparatoria contra los trágicos sucesos acaecidos en nuestro país en los años previos y durante la última dictadura militar. En este sentido contemplamos acciones de formación- capacitación para futuros profesionales de las distintas unidades académicas.